


Cód. FO-ADQU-120	Formato <b>FO-ADQU Informe Parcial de Supervisión y/o Interventoría</b>	 Alcaldía de Medellín
Versión. 12		

**CONTRATO No. 4600091535 DE 2021)**  
**PERIODO DE VERIFICACIÓN: Del 6 de octubre al 22 de noviembre del 2021**  
**FECHA DE ELABORACIÓN DEL INFORME: 23 de noviembre de 2021**

**CONTRATANTE:** MUNICIPIO DE MEDELLÍN – SECRETARÍA DE SUMINISTROS Y SERVICIOS

**CONTRATISTA:** HARDWARE ASESORIAS SOFTWARE LTDA

**NIT:** 804.000.673-3

**REPRESENTANTE LEGAL:** RAMIRO HUMBERTO VERGARA RODRIGUEZ

**CEDULA DEL REPRESENTANTE LEGAL:** 91.431.735

**OBJETO:** PP SUMINISTRO DE EQUIPOS DE CÓMPUTO Y DISPOSITIVOS PARA LAS ORGANIZACIONES SOCIALES, COMUNALES, TELECENTROS Y JUNTAS ASMINISTRADORAS LOCALES.

**VALOR INICIAL:** CIENTO CUARENTA Y UN MILLONES OCHOCIENTOS SESENTA Y TRES MIL OCHOCIENTOS DIECISÉIS PESOS M/L (141.863.816)

**ADICIONES:** N/A

**VALOR MAS ADICIONES:** N/A


**DURACIÓN INICIAL:** 4 MESES SIN EXCEDER LA VIGENCIA.

**AMPLIACIONES:** N/A

**DURACIÓN DESPUÉS DE AMPLIACIONES:** N/A

**FECHA DE INICIO:** SEIS (6) DE OCTUBRE DE DOS MIL VEINTIUNO (2021)

**FECHA DE TERMINACIÓN:** TREINTA Y UNO (31) DE DICIEMBRE DE DOS MIL VEINTIUNO (2021)

Cód. FO-ADQU-120	Formato	 Alcaldía de Medellín
Versión. 12	<b>FO-ADQU Informe Parcial de Supervisión y/o Interventoría</b>	

Con el objeto de describir el seguimiento realizado a la ejecución del contrato 4600091535 de 2021, se presenta el Informe parcial de Supervisión del contrato de la referencia, con fundamento en la Ley 80 de 28 de julio de 1993, [https://www.medellin.gov.co/normograma/docs/astrea/docs/ley\\_0080\\_1993.htm](https://www.medellin.gov.co/normograma/docs/astrea/docs/ley_0080_1993.htm), Ley 1150 de 16 de julio de 2007, [https://www.medellin.gov.co/normograma/docs/astrea/docs/ley\\_1150\\_2007.htm](https://www.medellin.gov.co/normograma/docs/astrea/docs/ley_1150_2007.htm), Ley 1474 de 12 de julio de 2011, [https://www.medellin.gov.co/normograma/docs/astrea/docs/ley\\_1474\\_2011.htm](https://www.medellin.gov.co/normograma/docs/astrea/docs/ley_1474_2011.htm), Decreto 1082 de 26 de mayo de 2015, [https://www.medellin.gov.co/normograma/docs/astrea/docs/decreto\\_1082\\_2015.htm](https://www.medellin.gov.co/normograma/docs/astrea/docs/decreto_1082_2015.htm), Decreto Municipal 0455 de mayo 31 de 2019 [https://www.medellin.gov.co/normograma/docs/astrea/docs/d\\_alcamed\\_0455\\_2019.htm](https://www.medellin.gov.co/normograma/docs/astrea/docs/d_alcamed_0455_2019.htm), y demás normas que regulan la materia, previos los siguientes ítems:

## **1. INFORME TÉCNICO DEL CONTRATO:**

### **1.1. Seguimiento al cumplimiento parcial del objeto y alcance del contrato.**

El contratista cumplió con el objeto del contrato, consistente en el “PP Suministro de equipos de cómputo y dispositivos para las organizaciones sociales, comunales, telecentros y juntas administradoras locales”.


Así mismo, ha cumplido con el alcance del objeto contractual, al suministrar y entregar los Equipos de Cómputo, necesarios para el apoyo de la realización de las actividades que se desarrollan en las sedes de las Juntas Administradoras Locales JAL, Juntas de Acción Comunal JAC, ubicadas en las diferentes comunas y corregimientos del Municipio de Medellín, conforme con las especificaciones técnicas definidas en los estudios previos.

### **1.2. Seguimiento al cumplimiento parcial de los requerimientos y especificaciones técnicas establecidas:**

El contratista conoce los requerimientos y especificaciones establecidas en los estudios previos y en la orden de compra, consistentes en:

Las especificaciones técnicas de los equipos de Cómputo y Dispositivos son los siguientes:

Para el cumplimiento del objeto contractual, el contratista deberá cumplir con las especificaciones técnicas de los bienes requeridos por la entidad, los cuales servirán de apoyo para la realización de las actividades que desarrollan las

Cód. FO-ADQU-120	Formato	 Alcaldía de Medellín
Versión. 12	<b>FO-ADQU Informe Parcial de Supervisión y/o Interventoría</b>	

organizaciones sociales, comunales y las Juntas Administradoras Locales JAL; especificaciones que se describen a continuación:

#### ESPECIFICACIONES TÉCNICAS:

#### COMPUTADOR DE ESCRITORIO SISTEMA OPERATIVO WINDOWS

El Municipio de Medellín podrá definir de acuerdo con los parámetros fijados en el formato de oferta económica, los computadores de escritorio que satisface sus necesidades, los cuales fueron definidos de acuerdo con las condiciones del mercado en la operación principal por parte de Colombia Compra Eficiente. Las especificaciones técnicas esenciales son de obligatorio cumplimiento, por parte de los Proveedores, en los equipos a entregar a las Entidades Compradoras en la Operación Secundaria.

Las características solicitadas para el equipo de cómputo son:

Tamaño pantalla: LED IPS, FULL HD antirreflejos con ajuste de inclinación, con cables. Certificación Energy Star versión 6,0 o superior 21.5pulgadas

Sistema Operativo: WIN 10 PRO 64 BITS

Umbral de rendimiento: 3900

Procesamiento: Procesador de mínimo 6 núcleos y velocidad base del procesador de mínimo

3.4 GHz

Tipo de disco: HDD + SSD

Capacidad de almacenamiento: 1 TB PCIe


Memoria interna: 16 GB

Fuente de poder: INTERNA

Cantidad total: Mínimo 46

El Procesador definido por el Proveedor para entregar con el equipo debe dar cumplimiento al umbral de rendimiento definido para el Benchmark PC Mark 10 Advanced Edition, el cual debe demostrar al momento de la entrega del ETP con toda la configuración definida por el Municipio en el evento de cotización. Se debe generar el reporte de las pruebas de rendimiento.

La fecha de lanzamiento o introducción al mercado del procesador debe estar dentro de los 18 meses anteriores a la fecha de publicación de la Orden de Compra. El equipo de cómputo se entiende integralmente como CPU, monitor, teclado y mouse, destinado al uso corporativo con productividad empresarial para uso profesional. El computador de escritorio, es decir, la CPU, monitor, teclado y mouse deben ser de la misma marca del fabricante del computador. El teclado debe tener teclado numérico, ser de idioma español y el mouse óptico debe tener 2 botones con scroll; Tanto teclado como mouse deben tener conexión USB. La

Cód. FO-ADQU-120	Formato	 Alcaldía de Medellín
Versión. 12	<b>FO-ADQU Informe Parcial de Supervisión y/o Interventoría</b>	

CPU y el monitor deben contar con la interfaz de conectividad que garantice la resolución nativa del monitor. Tanto el equipo de cómputo como el monitor deben contar con certificación Energy Star. La CPU debe tener los puertos para poder conectar teclado, mouse y monitor sin necesidad de convertidores.

Los equipos de cómputo deben contar con una interfaz física de conectividad RJ45 de Ethernet

10/100/1000 integrada con compatibilidad nativa de IPV6 en coexistencia con IPV4. Se debe entregar el computador de escritorio con todos los cables y conectores requeridos para poner en funcionamiento el equipo.

El monitor debe ser mínimo de tecnología LCD o LED IPS o VA o PVA o MVA, antirreflejo con ajuste de inclinación y altura. La resolución mínima del monitor debe ser FHD. Los equipos de cómputo deben contar con fuente de poder interna. Los equipos de cómputo deben contar con conector de 3,5 mm independiente o en combo y parlante o altavoz interno mono o estéreo. Los equipos de cómputo deben contar con seguridad a través del chip TPM (Trusted Platform Module), Versión 2.0 o superior.

#### COMPONENTE

Las Entidades Compradoras dadas sus necesidades, podrán adquirir lo componentes tecnológicos adicionales relacionados para cada tipo de computador de escritorio, los cuales Deberán agregar en el evento de cotización para que sean cotizados por el Proveedor y entregados junto con el equipo. El componente adicional requerido es:


Tarjeta de red inalámbrica PCIe 802.11 ac 2x2 Cantidad Mínima: 46

### **1.3. Seguimiento al cumplimiento de las obligaciones del contratista y del contratante establecidas en el contrato.**

Se dio cumplimiento a las obligaciones establecidas en el Acuerdo Marco para la compra o Alquiler de Equipos Tecnológicos y Periféricos CCE- 925-AMP-2019, en virtud de la orden de compra N° 76050.

### **1.4. Registro de entrega de productos e informes por parte del contratista.**

De acuerdo con el acta de inicio, suscrita entre las partes, la ejecución del contrato empezó el día seis (6) de octubre de 2021; durante el periodo reportado el contratista en cumplimiento de los productos establecidos en los estudios previos y la orden de compra N° 76050 realizó la entrega de:

Cód. FO-ADQU-120	Formato <b>FO-ADQU Informe Parcial de Supervisión y/o Interventoría</b>	 Alcaldía de Medellín
Versión. 12		

PRODUCTO	CANTIDAD	PRECIO	TOTAL
etc02--lote1.1-ETP WIN 10 PRO 64 BITS4175 AVANZADA NA SSD 1 TB PCIe 16 GBZona 1	46	\$2.552.186,92	\$117.400.598,32
etc02--lote1.1- COMPONENTE Tarjeta de redinalambrica PCIe 802.11 ac 2x2 NA NA NANA NA NA Zona 1	46	\$39.406,35	\$1.812.692,1
etc02--IVA	1	\$22.650.525,14	\$ 22.650.525,14
<b>TOTAL</b>			<b>\$141.863.815,56</b>

A continuación se relacionan las evidencias fotográficas de la entrega de los productos mencionados:




#### 1.5. Porcentaje de ejecución física del contrato:

A la fecha, el contrato presenta un porcentaje de ejecución física del 100%.

#### 1.6. Seguimiento al cumplimiento del Plan de Acción del proyecto asociado a este contrato, en el marco del Plan de Desarrollo

A continuación se describe el seguimiento al cumplimiento al Plan de acción definitivo del proyecto asociado a este contrato. Con corte a 30 de septiembre de 2021.

Cód. FO-ADQU-120	Formato <b>FO-ADQU Informe Parcial de Supervisión y/o Interventoría</b>		 Alcaldía de Medellín
Versión. 12			

<b>Línea</b>	5	Gobernanza y Gobernabilidad				
<b>Componente</b>	5.4	Participación				
<b>Programa</b>	5.4.1	Fortalecimiento de las organizaciones sociales y comunitarias para la participación				
<b>Proyecto</b>	210054	21pp99-fortalecimien a organizaciones sociales, comunitarias y juntas administradoras locales				
<b>Información financiera</b>	<b>Ppto inicial (mill de \$)</b>	\$0	<b>Ppto ajustado</b>	\$10.927	<b>Ejec. Financiera</b>	\$9.960
<b>Producto/Bien/Servicio entregado</b>						
<b>Valor estadístico</b>	<b>Descripción</b>		<b>Unidad</b>	<b>Cantidad planeada</b>	<b>Cantidad ejecutada</b>	<b>Eficacia producto</b>
PC54BK	Instancias territoriales de coordinación institucional asistidas y apoyadas		Número	487	2	0%
PC54BL	Espacios de participación promovidos		Número	110	21	19%
PC54BM	Personas capacitadas		Número	500	0	0%
PC54BN	Oficinas para la atención y orientación ciudadana dotadas		Número	39	0	0%
PC54BÑ	Oficinas para la atención y orientación ciudadana adecuada		Número	8	0	0%

PC54BK: Observación B/P/S: El avance corresponde a la realización de convites comunitarios de las Juntas de Acción Comunal. Se continúan ejecutando las actividades en las diferentes comunas.

PC54BL: Observación B/P/S: La dotación está establecida en tres procesos, muebles y enseres, equipos de cómputo y electrodomésticos y audiovisuales. Está en proceso de elaboración el contrato de muebles y enseres con la Secretaría de Suministros, para el contrato de computadores se firmó acta de inicio y se está analizando el proceso de compra de los electrodomésticos y audiovisuales.

PC54BM: Observación B/P/S: El proceso formativo, está en fase de planeación para definir tiempos y metodología.

PC54BN: Observación B/P/S: El avance corresponde a la realización de convites comunitarios de la Asocomunal y encuentros de integración de las Juntas de Acción Comunal de la comuna 1. Se continúan ejecutando las actividades en las diferentes comunas.


PC54BÑ: Observación B/P/S: Se encuentra en proceso de evaluación las propuestas de los oferentes. Se tiene previsto adjudicar y firmar contrato la última semana del mes de octubre.

## 1.7. Otros aspectos relevantes

No se presentaron otros aspectos técnicos relevantes a mencionar.

### 1.7.1. Evidencia del cumplimiento de las obligaciones a cargo del contratista en materia de impuestos y contribuciones aplicables al respectivo contrato:

Respecto a la evidencia del cumplimiento de las obligaciones a cargo del contratista en materia de impuestos y contribuciones se realiza la consulta en la plataforma de Seguimiento a la Contratación SAP en la transacción zmmpur179, transacción denominada "Reporte Retenciones por Contrato". Para el periodo reportado en el informe se realizara el primer y único pago por lo tanto la relación

Cód. FO-ADQU-120	Formato	 Alcaldía de Medellín
Versión. 12	<b>FO-ADQU Informe Parcial de Supervisión y/o Interventoría</b>	

de impuesto se evidenciara en el informe final, cuando el pago ya este generado al contratista.

## 2. INFORME ADMINISTRATIVO:

### 2.1. Cumplimiento al pago de la seguridad social:

El contratista cumplió a cabalidad con el pago a la seguridad social integral del personal vinculado al contrato, tal y como se certifica en el documento que se relaciona a continuación:

Fecha del Documento	Fechas de cobertura de la certificación del pago realizado al Sistema de Seguridad Social Integral	Relación de los datos de quien firma el documento (Firmado por el Revisor Fiscal o Representante Legal)
02/11/2021	Últimos seis (6) meses anteriores a la fecha de expedición	Ruth Beatriz Beltrán Vargas Revisora Fiscal T.P. 32585-T

### 2.2. Informe de verificación del cumplimiento de las responsabilidades del contratista frente a la subcontratación autorizada por el Municipio de Medellín.

No aplica para este contrato.

### 2.3. Informe de la gestión realizada para el registro y marcación de los bienes adquiridos en el contrato y que son objeto de marcación.

Teniendo en cuenta que los equipos ingresan al Municipio de Medellín, el supervisor realizara la gestión de registro y marcación una vez el pago sea realizado a contratista. El cual se evidenciara en el informe final de supervisión.

### 2.4. Informe de las modificaciones realizadas al contrato:

No se presentaron modificación en el periodo de ejecución del contrato.

### 2.5. Relación de las ausencias temporales o definitivas y re designaciones de supervisión:

Mediante acta de designación de fecha 5 de octubre de 2021 se designó al servidor: **OSCAR HERNAN POSADA CASTAÑO** como supervisor principal, y como supervisor suplente a **MARTHA ELSY ECHEVERRY ANGEL**.

Así mismo, mediante la misma acta de designación, se nombró como apoyos a: **KAMILA POSADA BOTERO** en calidad de Apoyo administrativo, financiero y

contable; **JAIR FRANCISCO PALACIO VALENCIA** en calidad de apoyo Jurídico y a **LINA ELIZAEBTH ARANGO ARANGO** en calidad de apoyo administrativo, financiero y contable.

## 2.6. Informe de la materialización de riesgos y su mitigación:

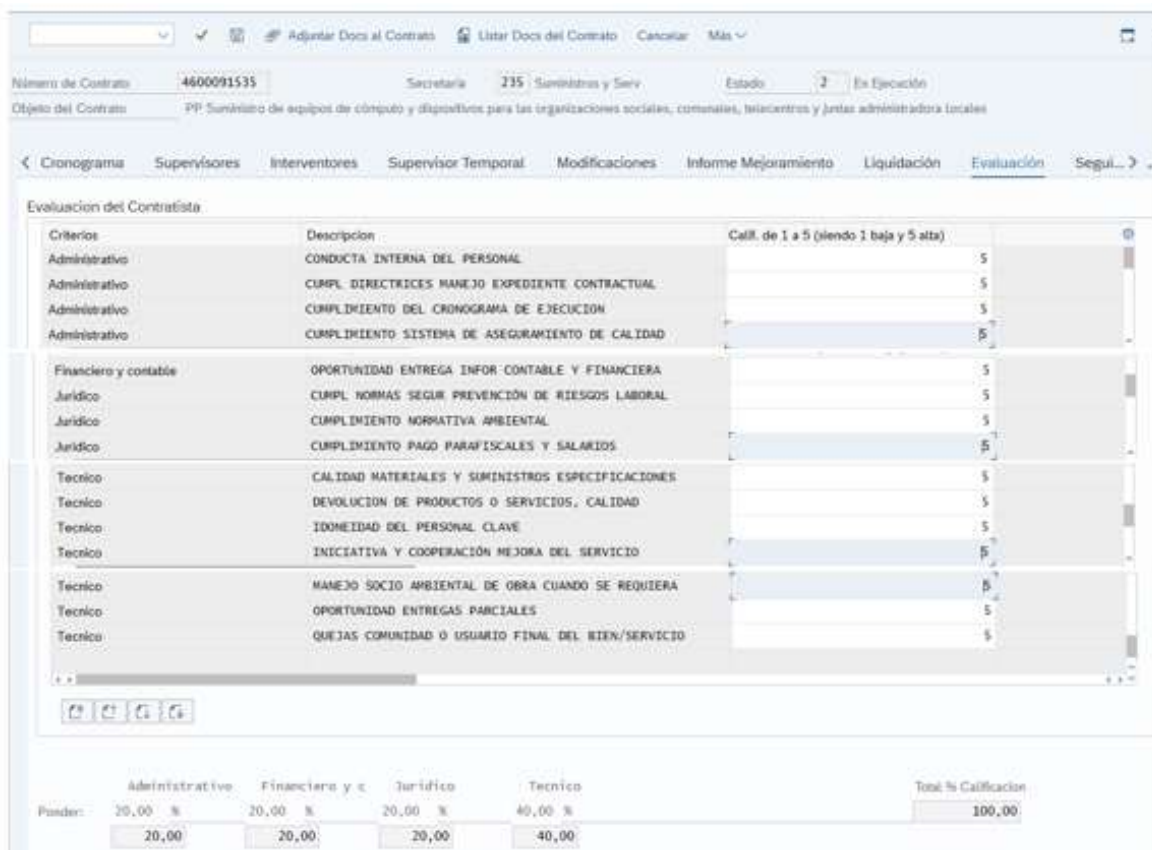
Durante el desarrollo del contrato no se ha presentado la ocurrencia de riesgos que puedan afectar el cumplimiento del mismo.

## 2.7. Informe de la gestión realizada de contratos de comodato

No aplica para este contrato.

## 2.8. Evaluación al contratista:

Evaluación realizada al contratista en el sistema SAP, en el cual se evalúan los aspectos administrativos, financieros, jurídicos y técnicos.



Número de Contrato: 4600091535      Secretaría: 235 - Suministros y Serv.      Estado: 2 - En Ejecución  
 Objeto del Contrato: PP Suministro de equipos de cómputo y dispositivos para las organizaciones sociales, comunales, telecentros y juntas administradora locales


< Cronograma    Supervisores    Interventores    Supervisor Temporal    Modificaciones    Informe Mejoramiento    Liquidación    **Evaluación**    Segui... >

**Evaluación del Contratista**

Criterios	Descripción	Calif. de 1 a 5 (siendo 1 baja y 5 alta)
Administrativo	CONDUCTA INTERNA DEL PERSONAL	5
Administrativo	CUMPL. DIRECTRICES MANEJO EXPEDIENTE CONTRACTUAL	5
Administrativo	CUMPLIMIENTO DEL CRONOGRAMA DE EJECUCIÓN	5
Administrativo	CUMPLIMIENTO SISTEMA DE ASEGURAMIENTO DE CALIDAD	5
Financiero y contable	OPORTUNIDAD ENTREGA INFOR. CONTABLE Y FINANCIERA	5
Jurídico	CUMPL. NORMAS SEGUR. PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORAL	5
Jurídico	CUMPLIMIENTO NORMATIVA AMBIENTAL	5
Jurídico	CUMPLIMIENTO PAGO PARA/FISCALES Y SALARIOS	5
Técnico	CALIDAD MATERIALES Y SUMINISTROS ESPECIFICACIONES	5
Técnico	DEVOLUCIÓN DE PRODUCTOS O SERVICIOS, CALIDAD	5
Técnico	IDONEIDAD DEL PERSONAL CLAVE	5
Técnico	INICIATIVA Y COOPERACIÓN MEJORA DEL SERVICIO	5
Técnico	MANEJO SOCIO AMBIENTAL DE OBRA CUANDO SE REQUIERA	5
Técnico	OPORTUNIDAD ENTREGAS PARCIALES	5
Técnico	QUEJAS COMUNIDAD O USUARIO FINAL DEL BIEN/SERVICIO	5

Ponder:    Administrativo: 20,00 %    Financiero y c: 20,00 %    Jurídico: 20,00 %    Técnico: 40,00 %    **Total % Calificación: 100,00**



Cód. FO-ADQU-120	Formato	 Alcaldía de Medellín
Versión. 12	<b>FO-ADQU Informe Parcial de Supervisión y/o Interventoría</b>	

## 2.9. Informe sobre auditorías realizadas al contrato:

A la fecha de corte, el presente contrato no ha sido objeto de auditoría por parte de los entes de control, como tampoco por parte de la Secretaría de Evaluación y Control del Municipio de Medellín.

## 2.10. (otros aspectos relevantes)

No se presentaron otros aspectos administrativos relevantes.

## 3. INFORME FINANCIERO Y CONTABLE:

### a. Relación de la imputación del gasto:

#### Contrato Inicial

fondo	Centro Gestor	Posición Presupuestal	Proyecto	CDP	Solicitud de Pedido	Registro Presupuestal
110000121	71200000	2320101003030113	210054	4000106236	9014284	4500013845
		2320101003030201				
		2320101003030204				
		2320101003030205				
		2320101003030206				
2320101003030250						

### b. Relación de los pagos realizados:

No. Pedido	V/r Pedido	No. Factura	Fecha de Contabilización	No. Recibo a Satisfacción	Valor Facturado	Saldo	% Ejecución
4500013845	\$141.863.816	N/A	N/A	N/A	\$0	141.863.816	0%

### c. Informe de ejecución financiera del contrato por proyectos:

Contrato	Registro Presupuestal (Pedido)	Grupo de compras	Denominación Grupo de Compras	Proyecto	Nombre Proyecto	Valor proyecto por pedido	Valor Facturado por proyecto del pedido	Saldo por proyecto del pedido
4600091535	4500013845	210	Participación Ciudadana	210054	21PP99- Fortalecimiento a Organizaciones Sociales, Comunitarias Y Juntas Administradoras Locales Medellín Antioquia Occidente	\$141.863.816	\$0	\$141.863.816

#### d. Resumen de la ejecución de los recursos:

Valor del Contrato	\$141.863.816
Adiciones	\$0
Total valor del contrato más adiciones	\$141.863.816
Pagos Realizados (Acumulado)	\$0
Pago autorizado para el periodo que se está reportando.	\$141.863.816
Porcentaje de ejecución financiera Contrato	0%

Con la presentación del presente informe se pretende dar trámite del pago pactado en desarrollo de la ejecución contractual.

El contrato no cuenta con anticipos, no es un contrato de administración delegada, ni administrativo.

#### 4. INFORME JURÍDICO:

##### 4.1. Cumplimiento del contrato:


Durante el desarrollo del contrato no se han presentado situaciones que requirieran reclamaciones o controversias de las partes. Igualmente, tampoco se ha requerido hacer uso de herramientas legales a través de requerimientos y procesos sancionatorios; toda vez que se ha evidenciado el cumplimiento de las obligaciones pactadas.

Así mismo no se han presentado situaciones que den lugar a la constitución de multas o declaración de caducidad o incumplimientos.

##### 4.2. Estado de las garantías del contrato:

El contrato se encuentra amparado por la siguiente póliza:

Nombre Aseguradora	N° Póliza	Tipo de Amparo	Cobertura de la Póliza		Fecha de Aprobación de la Garantía	Valor Amparado
			Desde	Hasta		
Seguros Mundial.	CSC-100014998	Cumplimiento.	16/09/2021	30/06/2022	05/10/2021	\$22.500.000
		Calidad y correcto funcionamiento	16/09/2021	30/06/2022	05/10/2021	\$22.500.000

Cód. FO-ADQU-120	Formato	 Alcaldía de Medellín
Versión. 12	<b>FO-ADQU Informe Parcial de Supervisión y/o Interventoría</b>	

#### 4.3. (otros aspectos relevantes).

No se presentaron otros aspectos jurídicos relevantes.

Una vez evidenciado el avance técnico, administrativo, financiero y jurídico señalado en el contrato, el suscrito Supervisor autoriza el pago parcial del periodo reportado por valor de CIENTO CUARENTA Y UN MILLONES OCHOCIENTOS SESENTA Y TRES MIL OCHOCIENTOS DIECISEIS PESOS M/L (\$141.863.816)

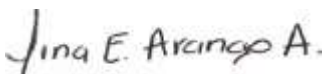



Para constancia, se firma el veintitrés (23) de Noviembre del 2021.

Atentamente,



**OSCAR HERNAN POSADA CASTAÑO**

Supervisor

ELABORÓ	REVISÓ	APROBÓ
 <b>Lina Elizabeth Arango Arango</b> Apoyo administrativo, financiero y/o contable	 <b>Jaime Giraldo Guirales</b> Apoyo administrativo, financiero y/o contable   <b>Jair Francisco Palacio Valencia</b> Apoyo jurídico	 <b>Oscar Hernán Posada Castaño</b> Supervisor